



DELLO QUARTO VENTENNA-
RAVEDIS ANNO DE MIL SEI TE,
CIENTOS Y DIEZ Y NUESTRE.

Ordin. Martes 28 de Nov de 1719

En la M^{ra} Noble M^{ra} Realz^{da} de M^{ra} y sala
de las Casas de la Corte della Martes de Nov de 28 de Nov,
en el ret^o; Diez y nueve los M^{res} señores M^{ra} y Junta
van a celebrar Cavildo ordin^o; como lo acostumb^{ran}, es a aver
Dⁿ J^ozeph Correa de la Comarca Cav^o; de Chorden de Alcant^a,
Correa; desta Ciudad; Dⁿ Luis Salas; Dⁿ Pedro Carrillo Don
Antonio Torres; Dⁿ J^ozeph Carrillo; Dⁿ J^ozeph la Calle; Dⁿ Alfonso
Manrres; Dⁿ Franz; del Villar; Dⁿ Diego Farzosa; Dⁿ J^ozeph; Vanilla
ferro; Dⁿ J^ozeph Vocam; Dⁿ Franz; de Torres; Dⁿ Pedro Saavedra
Dⁿ J^ozeph Anellancas; Dⁿ J^ozeph; Lucas Verabogin Rea =
Deyendo Patrizio Serrano; Dⁿ J^ozeph; San Hermudez Dⁿ J^ozeph; Elario; J^ozeph
Velda; Lucas Armas; Dⁿ J^ozeph; San Estanisco; Guillermo Bui J^ozeph
Dⁿ J^ozeph; Garcia y alon J^ozeph =

Et bacada en la a
Zeg^a de las barreras =

El Dⁿ J^ozeph; Vanilla ferro Vex^o uno de los Com^{es}; de Larca; maior
de las barreras; Diez y nueve el Banco hecho en com^o; de los D^{os}; Dⁿ J^ozeph
Molina M^{ra} de la su compañero el Vex^o ordin^o; de los az^{os}; J^ozeph
a el bado de las alus enion J^ozeph; de los resuelto en el Cav^o; de cabore e
el Cor^o; de Allan que J^ozeph de ore una abaca en el quise de ella queda
Viguardada de la Vex^o que amenaza; la qual tendra de cada asta qua
trezientos Dⁿ de en el on J^ozeph como segun el dictamen de los
inteligentes; Dⁿ J^ozeph; participa a la J^ozeph; para que determine lo mas con
veniente; lo que en J^ozeph; de el J^ozeph; = J^ozeph; de los J^ozeph; de los J^ozeph;
de J^ozeph; ponga la dha abaca; que de corra al J^ozeph; J^ozeph; de los J^ozeph;
en consideracion a la J^ozeph; que expresa de J^ozeph; J^ozeph; de los J^ozeph;
se traiga a la prima Cav^o; ordin^o; de J^ozeph; de los J^ozeph; de los J^ozeph;
taucion a la dha de los Cav^o; Com^{es}; de J^ozeph; de los J^ozeph;
de J^ozeph; J^ozeph; contel^o; de los J^ozeph; de los J^ozeph;

Quito empedrado de
de la Calle de las =

de J^ozeph; de los J^ozeph;
de los J^ozeph; de los J^ozeph;
de los J^ozeph; de los J^ozeph;
de los J^ozeph; de los J^ozeph;
de los J^ozeph; de los J^ozeph;